

CIRCULAR Nº 8 - TEMPORADA 2022/2023
MODIFICACIÓN DE DESIGNACIONES ARBITRALES EN CATEGORÍA JUNIOR PREFERENTE
POR INCREMENTO DE LA COMPETICIÓN

Madrid, 25 de octubre de 2022

Estimados amigos:

Debido al incremento de participación de equipos de casi el 10% y por ello el importante incremento de la competición, aumento que no se refleja en la misma medida en el colectivo arbitral, a pesar de los esfuerzos que vienen realizando cada temporada para tener un número de árbitros acorde a la competición, nos vemos en la necesidad, con el fin de tratar de garantizar la celebración de todos los encuentros, de reducir en alguna categoría las designaciones previstas en Bases de Competición.

La competición, que por número de partidos permite esta posibilidad, es la Junior Preferente Masculino y Femenino, donde se celebran más de 120 encuentros cada fin de semana, y liberando un árbitro de cada encuentro nos permite sacar adelante un gran número de partidos, que de otra forma podrían tener que aplazarse o suspenderse por no poder llegar a cubrir el total de designaciones.

Los equipos afectados por esta decisión pasarán de pagar 66,60 euros de arbitraje por partido a 49,60 euros por partido. En este caso, los árbitros que actúen solos en la competición Junior Preferente, cobrarán 25 euros en lugar de los 19,90 euros establecidos en Bases de Competición y los derechos de Comité pasarán de 6,10 euros a 4,00 euros. (ARB: 25 euros + OFI: 20,60 euros + D.C.: 4,00 euros).

Esta situación es provisional hasta que el Comité de Árbitros, que viene realizando, de forma incesante, cursos todos los meses, tenga un número de árbitros suficiente para poder volver a la situación de designación anterior de arbitraje doble en la citada competición.

Agradeceríamos, muy sinceramente, la colaboración de los Clubs para poder promover cursos y potenciar el colectivo arbitral, tanto ayudando en la realización de cursos en sus zonas de influencia como con la inscripción de personas relacionadas con el Club (jugadores, entrenadores, delegados, familiares, aficionados, ...) con el fin de que esta circunstancia se resuelva a la mayor brevedad posible y no afecte a nuevas competiciones en caso de que tuviéramos que seguir reduciendo designaciones.

El mayor problema lo tenemos los sábados, por lo que si de forma voluntaria, y con el acuerdo del equipo contrario, los Clubs pudieran trasladar encuentros del sábado al domingo podría ayudarnos, también, a resolver en parte este problema.

Queremos que en entendáis que con esta medida solo se busca sacar adelante, de la mejor forma posible, toda la competición de la FBM.

Sin otro particular recibid un cordial saludo



Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente